

GRADO EN INGENIERIA QUIMICA

Evaluación del Trabajo Fin de Grado

El sistema de evaluación que se utilizará para evaluar los resultados del aprendizaje alcanzados en la materia Trabajo Fin de Grado, del Grado en Ingeniería Química, será el siguiente:

- Elaboración de una Memoria escrita y posterior defensa del trabajo realizado.
- Los instrumentos de evaluación de serán:
 1. Adecuación de la Memoria al formato establecido en el Anexo 1: 10 %.
 2. Contenido de la Memoria (claridad, profundidad, rigor científico, etc.): 50 %.
 3. Presentación oral del TFG (claridad, orden en la exposición, etc.): 25 %.
 4. Contestación a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal: 15 %.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.